

	SELECCIÓN Y VINCULACIÓN
	FORMATO DE ESTUDIOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS
	Versión: 00 Fecha de Emisión: 06/05/2015

Los funcionarios inscritos en carrera administrativa que consideren tener mejor derecho a ser encargados en los cargos que se relacionan a continuación, podrán presentar reclamación por escrito en el grupo de talento humano dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente estudio.

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 15

PROPOSITO DEL EMPLEO: Establecer los procedimientos e instrumentos que permitan la ejecución de las políticas, desarrollo de planes, programas y proyectos de inspección, vigilancia y control de los productos competencia de la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías.

REQUISITOS DE ESTUDIO: Título profesional de los Núcleos Básicos de Conocimiento en: Medicina o Bacteriología. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA: Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada

EQUIVALENCIA: Título profesional de los Núcleos Básicos de Conocimiento en: Medicina o Bacteriología -Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada

FECHA DE PUBLICACIÓN:  15 NOV.

PEDDMO40003

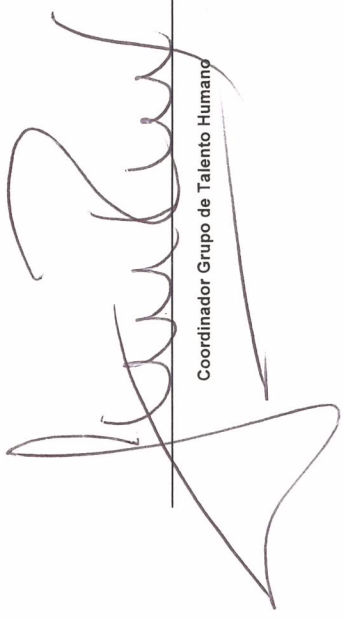
NOMBRE DEL EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	PERFIL DE COMPETENCIAS Y REQUISITOS ACADÉMICOS	APTITUDES Y HABILIDADES
DÍAZ ROA KATTY ALEXANDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 06	1. Normas Sanitarias Vigentes. 2. Conocimientos en Salud Pública. 3. Buenas Prácticas de Manufactura. 4. Sistemas Integrados de Gestión. 5. Manejo de Bases de Datos y Ofimática Básica. 6. Dominio básico del idioma Inglés.	Certificado donde se avala el cumplimiento de las Aptitudes y Habilidades.
SANCIÓN DISCIPLINARIA	ÚLTIMA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ESTUDIOS APORTADOS	EXPERIENCIA APORTADA
NO CUENTA	SOBRESALIENTE	Bacteriología y Laboratorista Clínico, 16/12/2005	Cincuenta y un (51) meses

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde en este caso a un empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las normas respectivas.

Dada en Bogotá D.C., a los diez y siete (4) días del mes de noviembre.



Director General (E) - INVIMA



Coordinador Grupo de Talento Humano